

Cambios en los procedimientos de trabajo de la asignatura de Lengua de
Signos Española

- 1. La metodología** será telemática y se utilizarán distintas plataformas como un correo específico para cada curso (1º y 2º), Classroom, drive, Google Meet, o Hangaouts para las videollamadas. Además de todas las plataformas de internet que sean necesarias para la visualización de vídeos en lengua de signos.
- 2. El instrumento de evaluación** utilizado será el de la observación directa a través de trabajos, tareas, ejercicios, así como otros que puedan surgir en el proceso de enseñanza virtual con el alumnado
- 3. Criterios de evaluación y calificación:** la nota se obtendrá de acuerdo con las Instrucciones de la Consejería de Educación, mediante la media de la primera y la segunda evaluación. Dicha media subirá en función del trabajo telemático realizado en la tercera evaluación hasta un máximo de 1,5 puntos. Y, aunque no se pueda bajar la calificación de los alumnos que no trabajen en esta evaluación, no se redondeará al alza su nota.
- 4. Recuperaciones:** se enviarán planes de trabajo individualizados para la consolidación de estándares del alumnado de 1º y 2º de la ESO (único alumnado en cursar esta asignatura este año)